



Junto con saludar muy cordialmente, les escribimos estas líneas para informar que hemos recibido una respuesta favorable por parte del Ministerio de Educación, en lo relativo a la situación que afectaba a 107 estudiantes de Etapa Básica de Pregrado, que vieron peligrar el financiamiento de sus estudios a través de la gratuidad.

Con fecha 5 de octubre, nos ha llegado el oficio n°06/2595, con firma del Subsecretario de Educación Superior, en el cual se nos informa que los antecedentes enviados por la Universidad subsanan las inquietudes por parte del Ministerio de Educación, y mediante este documento se confirma que estos programas "cumplen los requisitos establecidos para la entrega de beneficios", por lo que la información relativa a los beneficios estudiantiles se actualizará para los y las estudiantes cuyos beneficios se encontraban en revisión. Agradecemos las gestiones realizadas por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos en coordinación con el Vicedecanato de nuestra Facultad, que permitieron que esta situación llegara a buen término.

Esperando que esta noticia entregue tranquilidad a los y las estudiantes que se vieron afectados y afectadas por esta situación, además de a sus familias, se despide atentamente,

Decanato  
Facultad de Artes

06 de octubre de 2020